

**ACUERDO N° 305 - DRH.-** En la Ciudad de San Luis, a TREINTA días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

**ACORDARON** I) AMPLIAR la Comisión de la Dra. **MARTA RAQUEL CORVALÁN**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, establecida en el Pto. I) del Ac. 296-DRH-2018, para que asista al “Congreso de Capacitación Judicial”, que se llevará a cabo en la ciudad de Chaco, los días 04 y 05/10/2018. Dicha Comisión se extenderá desde las OCHO (8:00) HORAS del día 03/10 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 06/10/2018. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de pasajes vía aérea (Ac. 264/2011 y 362/2011). La Coordinación General de Protocolo y Ceremonial se encuentra autorizada al diligenciamiento de lo ordenado.

II) AMPLIAR la Comisión de la Dra. **GABRIELA BEATRIZ OVIEDO-HELFENBERGER**, Secretaria del Superior Tribunal de Justicia, establecida en el Pto. II) del Ac. 296-DRH-2018, para que asista al “Congreso de Capacitación Judicial”, que se llevará a cabo en la ciudad de Chaco, los días 04 y 05/10/2018. Dicha Comisión se extenderá desde las OCHO (8:00) HORAS del día 03/10 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 06/10/2018. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de pasajes vía aérea (Ac. 264/2011 y 362/2011). La Coordinación General de Protocolo y Ceremonial se encuentra autorizada al diligenciamiento de lo ordenado.

III) CONCEDER Licencia por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria del Superior Tribunal de Justicia, de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 03/09/2018, quien deberá acreditar la causal invocada. También corresponde AUTORIZAR Salida de Jurisdicción desde las CERO (0:00) HORAS del día 02/09 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 03/09/2018.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a 21 días de Ferias de Años Anteriores, 6 días de Enero y 6 días de Julio de 2018, al Dr. **ANÍBAL**

**ATILIO ASTUDILLO**, Juez de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 17/09 hasta el día 27/09/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

V) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a 16 días de Ferias de Años Anteriores, 21 días de Enero y 3 días de Julio de 2018, al Dr. **MAURO GERMÁN D'ÁGATA HENRÍQUEZ**, Secretario de Primera Instancia del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 24/09 hasta el día 17/10/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

VI) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25, Pto. d. del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **YANINA DEL VISO**, Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría de Cámara, de la Primera Circunscripción Judicial, para los días 04/09 al 10/09/2018.

VII) CONCEDER Licencia por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, Secretario del Superior Tribunal de Justicia, de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 03/09/2018, quien deberá acreditar la causal invocada. También corresponde AUTORIZAR Salida de Jurisdicción desde las CERO (0:00) HORAS del día 02/09 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 03/09/2018.

VIII) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25, Pto. d. del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **GABRIELA BELÉN GUERRERO MOYANO**, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para los días 04/09 al 10/09/2018.

IX) CONCEDER Licencia por Razones de Atención Familiar, al Dr. **JUAN MANUEL MONTIVEROS CHADA**, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 30/08/2018 (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), quien deberá acreditar la causal invocada. También corresponde AUTORIZAR Salida de Jurisdicción desde las CATORCE (14:00) HORAS del día 29/08 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 31/08/2018 y DESIGNAR Subrogante por igual período, al Dr. **MARCELO OSCAR BUSTAMANTE MARONE**.

X) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25, Pto. d. del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **GISELA MABEL SAKA**, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, para los días 03/09 al 09/09/2018. Corresponde DEJAR SIN EFECTO la Licencia de los días 06 al 10/09/2018, establecida en el Pto. IV) del Ac. 282-DRH-2018 y CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 10/09/2018.

XI) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **DANIELA CRISTINA TORRES**, Agente Fiscal de la Fiscalía N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, licencia para el día 04/09/2018. Corresponde DESIGNAR Subrogante inter dure su ausencia, a la Dra. **SONIA CRISTINA FERNÁNDEZ**.

XII) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **MARÍA SOLEDAD TORREZ MIRANDA**, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, licencia para el día 05/09/2018.

XIII) DESIGNAR Subrogante del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 01/09 hasta el día 07/09/2018, por Razones de Salud del Dr. **LUIS ALBERTO BURRONI**, al Dr. **FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO**.

XIV) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción (Art. 46 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **CARINA INÉS GREGORASCHUK**, Secretaria de Cámara de la Oficina de Sumarios Administrativos, de la Primera Circunscripción Judicial, desde las VEINTE (20:00) HORAS del día 30/08 y hasta las SIETE Y TREINTA (7:30) HORAS del día 03/09/2018. Corresponde DESIGNAR Subrogante por igual período al Dr. **CLAUDIO EDGAR GLELLEL**. JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 21/08/2018.

XV) DEJAR SIN EFECTO la Licencia por Razones de Estudio (Art. 25, Pto. d. del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), establecida en el Pto. III) de la Res. 171-DRH-2018, a la Dra. **SILVINA DANIELA GARCÍA**, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 27/08/2018, a la Dra. **MARÍA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, Secretaria Relatora, de la Primera Circunscripción Judicial.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 24/08/2018, a la Dra. **VERÓNICA BEATRIZ FUNCIA**, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XVIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 21 al 23/08/2018, a la Dra. **ANABELIA VERÓNICA IMPARATO TORRES**, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial.

XIX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 15 al 17/08 y 22 al 24/08/2018, a la Dra. **CINTIA GISELA LOPEZ ZABALA**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial.

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 21 al 24/08/2018, a la Dra. **LAURA CECILIA LUQUEZ**, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.